

No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 08/05/2026
NOMBRE:	MARCO ANTONIO SANDOVAL SATARAY	2026 000145
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	11 de Mayo de 2026	15 de Mayo de 2026
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de San Martín de Bolaños consistente en visita de auditoría a la obra pública.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	Alimentos	141-10-05a	D	\$2,874.16	0.00	\$0.00	\$2,874.16
3751	Hospedaje	141-10-05b	D	\$4,223.16	0.00	\$0.00	\$4,223.16
3751	Gasolina	141-10-05c	D	\$1,772.52	0.00	\$0.00	\$1,772.52
TOTALES				\$8,869.84	0.00	\$0.00	\$8,869.84

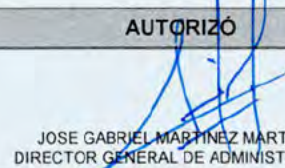
Versión Pública

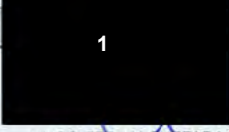
Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ


AUTORIZÓ
 JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

1
 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 8 de mayo de 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de
Nueve mil veinticinco pesos 71/100 M.N.

\$9,025.71

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de San Martín de Bolaños,
por el periodo comprendido del 11 al 15 de mayo del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$703.88
Comida	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$1,466.40
Cena	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$0.00	\$703.88
Total alimentos					\$2,874.16	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	4	\$1,055.79	\$4,223.16

Gastos de peajes	Casetas	Total
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Lugar de comisión	402	300	10.00	2.75	\$1,928.39
Total gasolina					\$1,928.39

Precio gasolina: 27.47

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1

Marco Antonio Sandoval Sataray

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS 4.1.1

Dirección General de Administración

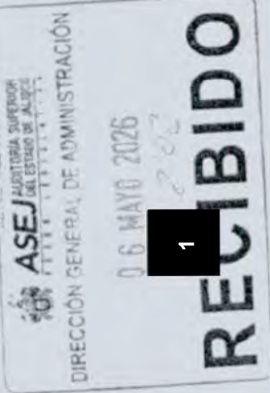
Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de Comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Kilómetros adicionales (traslado interno)	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
ACATLÁN DE JUÁREZ		GUTIÉRREZ LARA DIEGO ALONSO ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN
MEXTICACÁN		JÁUREGUI HERMOSILLO RONALDO DE JESÚS ARQ.	X			300	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN, CONSIDERAR PERNOCTA YA HUALICA DE GONZÁLEZ GALLO
TUXCUECA	DEL 11 AL 15 DE MAYO DE 2026	PRECIADO RAMÍREZ VÍCTOR MANUEL ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN
SAN MARTÍN DE BOLANOS		SANDOVAL SATARAY MARCO ANTONIO ARQ.	X			300	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN, CONSIDERAR PERNOCTA EN CHIMALTITÁN
TONILA		NAVARRO ROSAS OSCAR ALEJANDRO ING.	X			300	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN, CONSIDERAR PERNOCTA EN COLIMA
GÓMEZ FARÍAS	DEL 11 Y 15 DE MAYO DE 2026	NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING.	X				SE SOLICITA VEHICULO SEDAN

Guadalajara, Jalisco, a 06 de mayo de 2026

[Redacted Signature]

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA



J.R. Romero
D.F. Paredes
06/05/26

Precio gasolina
Min. 23.49
Max. 30.45
Promedio 27.47

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

[Redacted]

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	San Martín de Bolaños, Jalisco
Fecha de comisión	del 11 al 15 de mayo de 2026.
Objetivo	Auditoría del ejercicio fiscal 2024
Resultados obtenidos	Se auditaron 06 obras del ejercicio fiscal 2024 por un monto de \$4'072,310.09

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,874.16
Hospedaje	Factura de folio fiscal C373 de fecha 15 de mayo de 2026 (cuatro noches) facturado por Celia Esmeralda Madera Mercado	\$4,408.00
Peajes		\$0.00
Gasolina	Factura 4AD7 de fecha 13 de mayo de 2026 expedida por Gasolinera Condesa por \$450.20 , Factura 8855 de fecha 14 de mayo de 2026 expedida por Autoexpress Calzada-Periférico por \$622.28 y factura 5528 de fecha 15 de mayo de 2026 expedida por Combustibles Guadalajara, S.A. de C.V. por \$700.04	\$1,752.52
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 18 de mayo del 2026

1

Arq. Marco Antonio Sandoval Sataray



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2526/2026
Número de Orden de Visita 01/2026

Asunto: Se ordena Visita.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**LIC. CONCEPCIÓN MAGDALENO ZAYAS
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN MARTÍN DE BOLAÑOS, JALISCO
P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. L.E. Iber Neftali Olivera Sánchez, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Arq. Marco Antonio Sandoval Sataray, L.C.P. Ma. de los Ángeles Bernal Ramírez y L.C.P. Luis Alberto Álvarez Miranda; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **11 al 15 de mayo de 2026**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, Ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



Recibi

11-Mayo-2026

1

1

1



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2526/2026
Número de Orden de Visita 01/2026

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

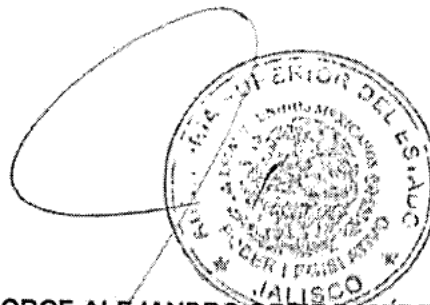
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Guadalajara, Jalisco, a 07 de mayo de 2026



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

c.c.p.- Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p. Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.



San Martín de Bolaños, Jalisco, a 15 de mayo de 2026

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el **Arq. Marco Antonio Sandoval Sataray** estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del **11 al 15 de mayo de 2026**.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

C. Alexis Javier Moreno Rodríguez
Director de Obras Públicas



*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

RFC emisor: **3**
 Nombre emisor: **2**
 Folio: 50
 RFC receptor: ASE0901016N4
 Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 Código postal del receptor: 44190
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: 95142A66-8F14-4B47-9A4F-B4DB1915C373
 No. de serie del CSD: 00001000000704594565
 Serie: C
 Código postal, fecha y hora de emisión: 46300 2026-05-15 14:20:20
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
 Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
90111801		4.00	E48	Unidad de servicio	950.00	3.800.000000		Si objeto de impuesto.		
Descripción	HOSPEDAJE - 11 12 13 Y 14 DE MAYO 2026				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	3.800.000000	Tasa	16.00%	608.000000
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano **Subtotal** \$ 3,800.00
 Forma de pago: Efectivo **Impuestos trasladados** IVA 16.00% \$ 608.00
 Método de pago: Pago en una sola exhibición **Total** \$ 4,408.00

Sello digital del CFDI:

zR5EEYfYdW7fp4KmXKTCaDFzCUA2FQR3SUueVBaTzITLI2E.xwGsSeJ0ZfjI6+GcpR3yQdvWkEeRB4wIC4rW9AGkaJnt63ZKesTkpeKZ+KRE1/PQVJF3cEVfcejWWy63eVA5q6sIOIPEGk3VIDh/08RvqW8nX/9awuORHvJZPF1vhL5eGn5Pes3URa9ke8zleLGVGPb8SaxlWWvOfnJnpfnrklB2st/xgrH4I54HwtO8EOc+L3Cv+a6GWh8sCDm+XZbzOidWl.zz37wU2rzrm+GtJ64F2mogYI9xdzjgQTPy84Vvyq0fNvy9c/Shh3TQrgQW33SxrcXNgr7Wr6kw==

Sello digital del SAT:

CAD8R6KuQx7jCyBkV72Jlxc8mf21KxEsGEZAudKJVio5YngKYY3jvllsG/LoQFzADyRE1InoKFGTozResCGh0zVu2CIUsHDBVuiB/tk0YHBzciwnTaTnn3LgmR9xanlkDOjz2J5/RjMqPszfwAaQHb6bir1x1eIEHX8JU7mNGod+IfkGs7ITNW33eYkx3epQdTe7WYib5FKixDYM5gd0Ab7L+QlaMF/vDGOtkouaRFpE2gUuyJ05UQH4RcNF15oFU/JKkaYdi8uE3S6V9T9lgGqY6qXO7W6gC3STIAMzByFGUzuCEnl+JloFbh8YemnYIEc9EY1RdYf6UQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|95142A66-8F14-4B47-9A4F-B4DB1915C373|2026-05-15T14:20:43|SAT970701NN3zR5EEYfYdW7fp4KmXKTCaDFzCUA2FQR3SUueVBaTzITLI2E.xwGsSeJ0ZfjI6+GcpR3yQdvWkEeRB4wIC4rW9AGkaJnt63ZKesTkpeKZ+KRE1/PQVJF3cEVfcejWWy63eVA5q6sIOIPEGk3VIDh/08RvqW8nX/9awuORHvJZPF1vhL5eGn5Pes3URa9ke8zleLGVGPb8SaxlWWvOfnJnpfnrklB2st/xgrH4I54HwtO8EOc+L3Cv+a6GWh8sCDm+XZbzOidWl.zz37wU2rzrm+GtJ64F2mogYI9xdzjgQTPy84Vvyq0fNvy9c/Shh3TQrgQW33SxrcXNgr7Wr6kw==|00001000000705250068||
 RFC del proveedor: 970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2026-05-15 14:20:43
 No. de serie del complemento: 1000000705250068



15 MAYO 2026

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE Marco Antonio Sandoval Sotriver
 FIRMA _____

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

Versión Pública
 Se elimina datos de:
 (1) firma de servidor público,
 (2) nombre de persona física,
 (3) RFC de persona física.
 Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Validado ante el SAT
 19 MAYO 2026

Nombre: 1

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2026



Versión: 4.0
 Tipo Comprobante: I - Ingreso
 Moneda: MXN
 Tipo Cambio: 1
 Lugar Expedición: 46350

GCCO - 4
 Fecha Emisión: 2026-05-13T16:09:53
 Fecha Certificación: 2026-05-13T16:09:54
 Folio Fiscal:
 8022A5EE-724C-431B-AC82-F465CAB74AD7

Emisor	Receptor
GASOLINERA CONDESA RFC: GCO001130C89 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190 Uso CFDI: G03 - Gastos en general Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines 0 Lucrativos

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
15101514	17.3490	LTR	PL/8592/EXP/ES/2015-388259	Magna	\$22.452261	002 IVA \$60.68	\$389.52
TipoPermiso: PER01 Permiso: PL8592/EXP/ES/2015 ClaveHYP: 15101514 SubProductoHYP: SP16							

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición	Subtotal	\$389.52
Forma de pago: 01 - Efectivo	Descuento	\$0.00
Condiciones de pago:	Impuestos Traslados	\$60.68
Importe con letra: CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 20/100 M.N.	Impuestos Retenidos	\$0.00
	Total	\$450.20

Observaciones:
Factura de Recibos 0388259.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1|1|8022A5EE-724C-431B-AC82-F465CAB74AD7|2026-05-13T16:09:54|PPD101129EA3|FmqJ3V5QjhHsL1o|WtA9DqagWfAYLtdYdO/ZhneH27naf4PhIXdEbppXay2Xb/NMpUX5Pb1o7f|EES9cGOCDBlnX3a6pRldC3n6gJGC55+7W2WwKdbQoVdzYs4IQ7r7PK9LCIAQuwkk6iIEo0Y00k130Qu2UDVoilZvN+15QIZNTFNBLzHIRQyzvkJyUf0TzlyDuRxQGyhycerxWIDRum0wyoHsH+JhtfRqQeidQCD+V4G1PoFD92Ev3/0e0sBWYFJ2FWPcxVwWkD09ClnUqrL1syq5Y28h5X7VL2IXVWZ2YjNRY56Fy9W1hqcHSx7zmTMzsdwnWwWBdTxSQ==|00001000000705928441||



Sello digital del Emisor

FmqJ3V5QjhHsL1o|WtA9DqagWfAYLtdYdO/ZhneH27naf4PhIXdEbppXay2Xb/NMpUX5Pb1o7f|EES9cGOCDBlnX3a6pRldC3n6gJGC55+7W2WwKdbQoVdzYs4IQ7r7PK9LCIAQuwkk6iIEo0Y00k130Qu2UDVoilZvN+15QIZNTFNBLzHIRQyzvkJyUf0TzlyDuRxQGyhycerxWIDRum0wyoHsH+JhtfRqQeidQCD+V4G1PoFD92Ev3/0e0sBWYFJ2FWPcxVwWkD09ClnUqrL1syq5Y28h5X7VL2IXVWZ2YjNRY56Fy9W1hqcHSx7zmTMzsdwnWwWBdTxSQ==

Sello digital del SAT

a1tvMJU8ZowarVh+RXRnkO3hj63QNrglwouvhM0ALSadnyhU8BUHZA07J5vA9VS:QQQqL.GvWw/x3iZnnOYgjav3uwjTHuHfdwYdW0M N4;CuZibDuQOQwM3QQHAWRZ6ZmZrths+p2P2t6FbbDUNbner+ZYEXADVZiJptNZQhyZa4JdaVbDsJnfmw4EwWGMszOUKYzXa0sQGB aT5Lj.GJZOFmAy4Ih8W1UVo3Habr60M1VdJyPEWPH9KxQE6IKFJsgCmJrVM2nbzJKaaeSsROCX8YI00d0H2rVUFLEvWRG7qM8j8eUR h0ZjsMcp76Mz4L+xpj3497B6Hg==

No. Certificado del Emisor: 00001000000714453102

No. Certificado del SAT: 00001000000705928441

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION

Marco Antonio Sandoval Santavy

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2026

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

Validado ante el



19 MAYO 2026

Nombre:

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Emisor :
 AUTO EXPRESS CALZADA-PERIFERICO
 AEC0111074C8
 601 General de Ley Personas Morales
 Permiso CRE PL/8486/EXP/ES/2015

Lugar de Expedicion:
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO
 CP 44250
 SIC : 113522 ES : E09402

Serie	Folio	Hoja
FW	9660	1
Fecha y Hora		
2026-05-14	16:44:08	

Cliente CNet 99234114

Nombre	: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Tipo Comprobante	: I Ingreso
RFC	: ASE0901016N4	Certificado Emisor	: 00001000000706346186
Uso CFDI	: G03 Gastos en general	Folio Fiscal	: 55e6023c-c07b-4746-be30-181527da8885
Regimen Fiscal	: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos	Certificado SAT	: 00001000000719545303
Codigo Postal	: 44190	Fecha Hora Certif	: 2026-05-14T16:46:14
Forma Pago	: 01 Efectivo		
Metodo Pago	: PUE Pago en una sola exhibicion		
Exportacion 01 No aplica	: Objeto Impuesto: 02 Si objeto de Impuesto		

Cantidad	Código	Descripción	Clave SAT	U/M	Tasa IVA	Precio Unitario	Importe Neto
25.939141	PL/8486/EXP/ES/2015-3829045	COMBUSTIBLE MAGNA	15101514 Gasolina regular menor a 91 octanos	LTR	16.00 %	20.762445	538.56

Fc: 329045 ,)

IMPORTE CON LETRA	Sub Total: \$	538.56
(SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON 28/100 MN)	IVA 16 %: \$	83.72
	Total: \$	622.28
	Moneda:	MXN

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
 ||1.1|55e6023c-c07b-4746-be30-181527da8885|2026-05-14T16:46:14|L501386189R5|sbrYYt+42Q3shygc8AcUuao/EZ0b2N1Lyqd8KJ7Xx2TCJYBZ80bX/J8N5NfehInqsXefob25EYfW5oPuvBHR8UQAHF8vIyQv2teVfdHcCLJLOxDr7vJK4akup1Zy4ueV/vhTPY03DMcPQmZydtRxxv6EePXVueV8f1yFwrB8bzGW/90VokdzE6ZGa1eRYAboYyZn4xEbmoRS7nuDkme7sb1N9W9jv4mBKLDysoo36ddKuIThz4BfKok+8oPgcDTN2reNaFAu2V3wVBf8UeLp0+uhxYFKILVw1L4BmUGTpxHANSv1sD12XqtAs1B4L+E1KKEhCDKw6Qe98g==|00001000000719545303||

Sello digital del Emisor:
 sbrYYt+42Q3shygc8AcUuao/EZ0b2N1Lyqd8KJ7Xx2TCJYBZ80bX/J8N5NfehInqsXefob25EYfW5oPuvBHR8UQAHF8vIyQv2teVfdHcCLJLOxDr7vJK4akup1Zy4ueV/vhTPY03DMcPQmZydtRxxv6EePXVueV8f1yFwrB8bzGW/90VokdzE6ZGa1eRYAboYyZn4xEbmoRS7nuDkme7sb1N9W9jv4mBKLDysoo36ddKuIThz4BfKok+8oPgcDTN2reNaFAu2V3wVBf8UeLp0+uhxYFKILVw1L4BmUGTpxHANSv1sD12XqtAs1B4L+E1KKEhCDKw6Qe98g==

Sello digital del SAT:
 Tsn9syrntSACHfHY1xR7gu20of7eyOKAUJz2t1mEb3RU2msrMaw1NndGHY4K7CmfCv1Xn1boFwRjamoQTct1s4Kv1L4BmUGTpxHANSv1sD12XqtAs1B4L+E1KKEhCDKw6Qe98g==

ASEJ

1

Validado ante el **SAT**

19 MAYO 2026

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION
 NOMBRE Marco Antonio Sandoval Estanga
 FIRMA _____

Nombre: 1

Versión Pública
 Se elimina datos de:
 (1) firma de servidor público.
 Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
 Fondo Revolvente

OPERADO
 Transferencias y Asignaciones Estatales
2026



COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGU660423AS6
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P 44150
 PL/1177/EXP/ES/2015
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 FACTURA EMITIDA EN:
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
 44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 AV. NIÑOS HEROES 2409
 COL MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P 44190
 603 GASTOS EN GENERAL
 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
 LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1484136
 FOLIO FISCAL:
 7dd15ecf-6b65-443f-ad5f-e243cf755528
 CERTIFICADO SAT: 000010000007195453009
 FECHA EMISION:
 15 MAY DEL 2026 11
 FECHA CERTIFICACION:
 15 MAY DEL 2026 11

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
29.229	LITR	MAGNA	20.73	605.87	
SUBTOTAL:					605.87
002 IVA (16%):					94.17
TOTAL:					700.04

SETECIENTOS PESOS 04/100 M.N.



OPERADO
Transferencia y Asignación Estatales 2026

OPERADO
Fondo Revolvente



15 MAY 2026

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 Marco Antonio Sandoval S.

Nombre: [Redacted]

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
 DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
 ||1.1|7dd15ecf-6b65-443f-ad5f-e243cf755528|2026-05-15T11:24:24|LS01306189R5|XP9euC68P4Ggbsd01svad8hic6NYjBjMEkqxx14aHeQhzAby1Nu/08fASyU+3dDiiwALskZ1sgBatyX0r+dEkdtQ/xw6ojBk2HWhBd5KBbc5kFypWCghpw2n7+pidHCyGQW4yfdFbHwWaiWgQrecnPatOgoenM1vFNJ5ulie711xfjLawAotgbc00eqQQd2HrRIhAowUPtyMAqq0s8RK3CxlznxqNjSxTm6ve/915iIkn1S3KVuyOpTkKqCwxMnzTkxIpfTz1GYUYUvQP47WPiW0ypMpuRzB2ZIPSVM3RTz5e/XB1gK92dIFhmW+ggS7fDdMs2ASiZrxtsJ11jGg==|00001000000719545303||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
 XP9euC68P4Ggbsd01svad8hic6NYjBjMEkqxx14aHeQhzAby1Nu/08fASyU+3dDiiwALskZ1sgBatyX0r+dEkdtQ/xw6ojBk2HWhBd5KBbc5kFypWCghpw2n7+pidHCyGQW4yfdFbHwWaiWgQrecnPatOgoenM1vFNJ5ulie711xfjLawAotgbc00eqQQd2HrRIhAowUPtyMAqq0s8RK3CxlznxqNjSxTm6ve/915iIkn1S3KVuyOpTkKqCwxMnzTkxIpfTz1GYUYUvQP47WPiW0ypMpuRzB2ZIPSVM3RTz5e/XB1gK92dIFhmW+ggS7fDdMs2ASiZrxtsJ11jGg==

SELLO SAT:
 EtdXteDKTtbc9fQ0E0j2dnJ/VDIqk8b5Jnc6EC1haA9ZtMm/1MUwAowrgBuN8Tr/GZfJ/jx1LceidqM9MH68eS7Jct56WZ6ZDX2Z7xZ44ZhfJXQJcHEXrH30GCTu1B0P30s9sES0tC5PPmCg3eovya1DmWNCQxtfh5yMR+1K1cJlireK9ZTnhG+E3nvp38Vq05ImF4y81+RH0kd9M305jx9yyfVJjDgy+HL1hnfp1LEbtD3JWHuAtXElchHLG/L3vXHCSuIRBYn98v7/2Dyuyj5DMdNikYqR71y02DF03bHGZjfew81Dz7oPnLnaqBC06yjf2Qe8sdwJtFPQbBSA==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
 M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
 IMPRESA DE UN CFDI v4.0
 CERTIFICADO: 00001000000720434917

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
 avsalas@asej.gob.mx
 es2529.no-ip.net/bajatufactura/

Validado ante el SAT

19 MAYO 2026

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.